

Fecha: 27-02-2026
Medio: Crónica de Chillán
Supl.: Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: Confirman reunión de Boric y Kast en medio de tensión por cable chino

Pág.: 8
Cm2: 528,9

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Confirman reunión de Boric y Kast en medio de tensión por cable chino

CITA. El Presidente electo dijo que le pidió la cita junto a ministros. Ayer se reveló que la empresa a cargo de la iniciativa ingresó una solicitud de permiso a Defensa.

Matías Gatica Lindsay

La Moneda confirmó ayer que el Presidente Gabriel Boric sostendrá una última reunión antes del cambio de mando del 11 de marzo con el mandatario electo José Antonio Kast, esto en medio de la polémica que se ha generado a partir de la revocación de la visa de tres funcionarios del Gobierno debido al avance de un proyecto de un cable submarino entre Chile y China y las controversias y contradicciones respecto a la iniciativa.

En la mañana de ayer, y en medio de la tensión con EE.UU. a partir de este proyecto, el Presidente Boric señaló que "la política internacional debe tener una continuidad y quienes tenemos el honor de ejercerla por el tiempo que dura nuestro mandato debemos tener en cuenta respetar y aprender de lo que se ha hecho antes. Esto quedará a juicio de la historia que hemos cumplido con ese mandato", dijo el jefe de Estado.

Horas después, Kast reveló que le solicitó a Boric sostener

una reunión junto a algunos ministros designados para tratar temas como seguridad, migración y conectividad. En este último caso mencionó que podría estar el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, quien ha estado en medio de la polémica por la aprobación y posterior anulación de un decreto con la concesión para el cable de Chile a China. "Ese debate se aclara conversando", aseguró el Presidente electo.

Según consignó Emol, desde La Moneda señalaron que



LURAS SOLIS / AGENCIAUNO

KAST DIJO QUE TRATARÁN TEMAS DE SEGURIDAD, INMIGRACIÓN Y OTROS.

INDAP | Cultivando tradiciones, cosechando futuro.
Ministerio de Agricultura

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
REGION DE ÑUBLE**

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, Región de Ñuble, informa que la nómina de Preseleccionados del Primer Concurso Mujeres y Segundo Concurso Regional del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, SIRSD-S.O.T 2026, se encuentran disponibles en las respectivas agencias de área de la región.

Informa además que, aquellos(as) postulantes que se consideren perjudicados(as), podrán solicitar la reconsideración de su situación en forma escrita en el plazo de 10 días corridos a contar desde día lunes 02 de marzo hasta el día miércoles 11 de marzo del 2026, adjuntando los antecedentes que fundamenten su petición (Art. 33, Ley 20.412).

**FERNANDA AZOCAR RODRÍGUEZ
DIRECTORA REGIONAL
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

GOBIERNO DE CHILE

CHILE AVANZA CONTIGO

"el Presidente de la República, Gabriel Boric, contactó al Presidente electo, José Antonio Kast, instancia en la que acordaron reunirse nuevamente en el Palacio de La Moneda para abordar temas que requieren continuidad en el Estado (...)", entre los cuales estaría el tema del cable submarino chino.

ACLARACIÓN DE LOBOS

En los últimos días ministros del Gobierno entregaron versiones contradictorias respecto del estado de avance de este proyecto y sobre el motivo para anular el decreto dos días después de firmarlo.

La ministra de la Segpres, Macarena Lobos, había dicho el lunes que "el ministro Muñoz tuvo una audiencia con el embajador de Estados Unidos, quien levantó algunas preocupaciones y a raíz de eso, el ministro decidió hacer una revisión más exhaustiva respecto de los antecedentes".

Sin embargo ayer reconoció a Radio I3C que "yo misma asumo que cometí una imprecisión porque hablé de embajador (de EE.UU.) cuando era un representante de la embajada. Era un representante, pero no era el embajador" de ese país.

Por otra parte ayer se conoció que la Comisión de Relacio-

nes Exteriores del Senado citó a declarar el próximo martes al ministro Muñoz y al canciller Alberto Van Klaveren. "Para el país es muy importante conocer la verdad sobre toda esta polémica que se ha generado con el cable submarino chino", señaló el senador y presidente de la comisión, Iván Moreira (UDI), quien agregó que se buscará "aclarar una vez más todas estas contradicciones que han habido en un tema tan sensible que ha afectado las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos".

ETAPAS DEL PROYECTO

En los últimos días, y pese a contradicciones anteriores sobre ello, el Gobierno ha sostenido que el proyecto de cable chino se encontraba en una etapa inicial -de 12 que debía pasar- antes de la advertencia de Estados Unidos. Sin embargo, ayer Emol dio a conocer que el 17 de febrero, es decir, tres días antes de que se hizo pública la sanción a los funcionarios del Ejecutivo, CMI Chile SpA, filial de la empresa China Mobile International, ingresó a la subsecretaría de Fuerzas Armadas de Chile el permiso para llevar adelante el proyecto. El cual está en una etapa de revisión.

Sobre ello, según consignó

ese medio, desde Defensa señalaron que "la presentación de dicha solicitud obliga a la subsecretaría a comenzar un proceso de revisión de admisibilidad, de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente", pero que la solicitud ni siquiera ha sido declarada admisible (...) también es erróneo insinuar que el proceso de tramitación ya concluyó".

VIAJE A CHINA

Por otra parte, según reveló ayer Ex-Ante, la Contraloría se encuentra investigando el origen del financiamiento de un viaje que realizaron en 2023 el subsecretario Claudio Araya y el exjefe de Fiscalización de la Subtel, Raúl Domínguez.

Ese año Araya y Domínguez asistieron a al Mobile World Congress Shanghai 2023, organizado por la GSM Association (GSM), una entidad internacional que agrupa a operadores móviles y empresas reguladas y fiscalizadas por la Subtel y a raíz de este viaje el 13 de agosto se ingresó una denuncia a la Contraloría para que investigue posibles faltas a la probidad administrativa, presunta entrega de información inexacta o errónea por medio de documento público y un eventual financiamiento irregular. **CS**